

	<b>FORMATO</b>	Versión: 9
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 15/10/2020

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20210446	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	93721
--	----------	--------------------------------	-------

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	UT PS&MC
4. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	901.401.574-5

5. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	6. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
Abril 01 de 2021	Julio 31 de 2022

7. DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	04	de	16	PERIODO	Julio 01 al 31 de 2021
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	CAS 9598			FECHA	Septiembre 23 de 2021
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

8. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	NO	X
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA			

9. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
11	C-1799-1100-15-0-1799065-02	\$ 184.305.199,61	
			\$ 184.305.199,61

10. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	PEARS SOLUTIONS SAS		C.C. ó NIT No. 900.148.177-6
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
0560001369997091		X	BANCO DAVIVIENDA

11. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ – JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO
DEPENDENCIA:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	  
	Fecha de Firma Supervisor(es): Octubre 05 de 2021

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
 CRA 12 96 81 P6  
 BOGOTA - COLOMBIA  
 5082339 5082338  
 facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
 Responsables de iva - No somos autorretenedores  
 Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9598**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-09-23 09:09:00

Expedición 2021-09-27 15:56:56

Vencimiento 2021-10-23

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5 /ld. Extranjero :	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	John.patino@minagricultura.gov.co	<b>Numero</b>	
<b>Order Reference Prefijo</b>			

Código	Descripción	Unic	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000084	IT-MS-04-2503		1	11,308,204	11,308,204
8000100000085	IT-MS-01-91		4	2,849,603	11,398,412
8000100000086	IT-MS-04-2449		1	6,200,301	6,200,301
8000100000087	IT-MS-01-73		4	2,566,240	10,264,960
8000100000088	IT-MS-01-1		1	2,589,994	2,589,994
8000100000089	IT-MS-05-2791		1	6,358,315	6,358,315
8000100000090	IT-MS-05-2629		1	6,358,315	6,358,315
8000100000091	IT-MS-02-541		2	6,479,621	12,959,242
8000100000092	IT-MS-02-553		1	18,115,388	18,115,388
8000100000093	IT-MS-02-217		2	6,358,315	12,716,630
8000100000094	IT-MS-02-379		1	6,358,315	6,358,315
8000100000095	IT-MS-02-271		1	6,358,315	6,358,315
8000100000096	IT-MS-02-487		1	10,112,736	10,112,736
8000100000097	IT-MS-02-541		3	6,347,718	19,043,153
8000100000098	IT-MS-05-2899		1	6,040,399	6,040,399
8000100000099	IT-MS-02-433		1	6,358,315	6,358,315
8000100000100	IT-MS-06-3286		1	1,840,411	1,840,411
8000100000108	IT-MS-20-4645		1	165,638	165,638
8000100000109	IT-MS-20-4618		1	165,638	165,638
8000100000111	IT-MS-20-4654		1	165,638	165,638

<b>Total Bruto</b>	154,878,319.00
<b>IVA</b>	29,426,880.61
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 184,305,199.61</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Contado Efectivo 184,305,199.61 Cuota 30 Vence el 2021-10-23

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

RÉGIMEN COMÚN - NO PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DD1-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

CUFE :75b928f5ebb89baabe14bf31eafcb1692ace1471bc77d290af1caf2f0cd774883ff549d3ec0e443ef5e708d9aa26f46

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
CRA 12 96 81 P6  
BOGOTA - COLOMBIA  
5082339 5082338  
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9598**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-09-23 09:09:00

Expedición 2021-09-27 15:56:56

Vencimiento 2021-10-23

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5 /ld. Extranjero :	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	John.patino@minagricultura.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>		<b>Numero</b>	

Código	Descripción	Unic	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

**VALOR EN LETRAS**

Ciento Ochenta Y Cuatro Millones Trescientos Cinco Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos M Cte  
Con 61/100

**OBSERVACIONES**

Descuentos por incumplimiento de perfil: IT-MS-04-2449 es \$ 326.331,65, IT-MS-02-553 -es \$953.441,49, IT-MS-02-541 es \$31.791,58 y IT-MS-05-2899 es \$317.915,75.

La facturación se remite sin decimales por las características del software contable de la unión temporal.

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

CUFE :75b928f5ebb89baabe14bf31eafcb1692ace1471bc77d290af1caf2f0cd774883ff549d3ec0e443ef5e708d9aa26f46

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

### Datos del Documento

Número de Factura: CAS-9598	Código Único de Factura - CUFE : 75b928f5ebb89baabe14bf31ea fcbe1692ace1471bc77d290af1caf2f0cd774883ff549d3ec0e443ef5e 708d9aa26f46
Fecha de Emisión: 23/09/2021	Fecha de Vencimiento: 23/10/2021
Tipo de Operación: Estándar	Prefijo: CAS
Tipo de Negociación: Crédito	Medio de Pago: Efectivo
Orden de Compra:	Fecha orden de compra:

### Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN	Razón Social: PEAR SOLUTIONS SAS
Nit del Emisor: 900148177	Dirección: CRA 62 98A 71
Nombre Comercial: PEAR SOLUTIONS SAS	País: Colombia
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	Departamento: Bogota D.C.
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Municipio: Bogota
Actividad Económica:	Correo: factura.electronica@pearsolutions.com.co
Teléfono: 3204900519	

### Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente: 899999028	Razón Social: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Tipo de Documento: NIT	Dirección: AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17
Número Documento: 899999028	País: Colombia
Nombre Comercial: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Departamento:
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	Municipio/Ciudad: Bogota
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Correo: John.patino@minagricultura.gov.co
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN	Teléfono: 2543300

### Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	8000100000084	IT-MS-04-2503	94	1,00	\$ 11.308.204,00			\$ 2.148.558,76			\$ 11.308.204,00
								19.00 %			
2	8000100000085	IT-MS-01-91	94	4,00	\$ 2.849.603,00			\$ 2.165.698,28			\$ 11.398.412,00
								19.00 %			
3	8000100000086	IT-MS-04-2449	94	1,00	\$ 6.200.301,00			\$ 1.178.057,19			\$ 6.200.301,00
								19.00 %			
4	8000100000087	IT-MS-01-73	94	4,00	\$ 2.566.240,00			\$ 1.950.342,40			\$ 10.264.960,00
								19.00 %			
5	8000100000088	IT-MS-01-1	94	1,00	\$ 2.589.994,00			\$ 492.098,86			\$ 2.589.994,00
								19.00 %			
6	8000100000089	IT-MS-05-2791	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85			\$ 6.358.315,00
								19.00 %			
7	8000100000090	IT-MS-05-2629	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85			\$ 6.358.315,00
								19.00 %			
8	8000100000091	IT-MS-02-541	94	2,00	\$ 6.479.621,00			\$ 2.462.255,98			\$ 12.959.242,00
								19.00 %			
9	8000100000092	IT-MS-02-553	94	1,00	\$ 18.115.388,00			\$ 3.441.923,72			\$ 18.115.388,00
								19.00 %			
10	8000100000093	IT-MS-02-217	94	2,00	\$ 6.358.315,00			\$ 2.416.159,70			\$ 12.716.630,00
								19.00 %			
11	8000100000094	IT-MS-02-379	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85			\$ 6.358.315,00
								19.00 %			
12	8000100000095	IT-MS-02-271	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85			\$ 6.358.315,00
								19.00 %			
13	8000100000096	IT-MS-02-487	94	1,00	\$ 10.112.736,00			\$ 1.921.419,84			\$ 10.112.736,00
								19.00 %			
14	8000100000097	IT-MS-02-541	94	3,00	\$ 6.347.717,67			\$ 3.618.199,07			\$ 19.043.153,00
								19.00 %			
15	8000100000098	IT-MS-05-2899	94	1,00	\$ 6.040.399,00			\$ 1.147.675,81			\$ 6.040.399,00
								19.00 %			
16	8000100000099	IT-MS-02-433	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85			\$ 6.358.315,00
								19.00 %			
17	8000100000100	IT-MS-06-3286	94	1,00	\$ 1.840.411,00			\$ 349.678,09			\$ 1.840.411,00
								19.00 %			
18	8000100000108	IT-MS-20-4645	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22			\$ 165.638,00
								19.00 %			
19	8000100000109	IT-MS-20-4618	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22			\$ 165.638,00
								19.00 %			
20	8000100000111	IT-MS-20-4654	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22			\$ 165.638,00
								19.00 %			

## Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
------	------	--------	-------------	---	-------

## Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

## Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

## Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

## Notas Finales

Descuentos por incumplimiento de perfil: IT-MS-04-2449 es \$ 326.331,65, IT-MS-02-553 -es \$953.441,49, IT-MS-02-541 es \$31.791,58 y IT-MS-05-2899 es \$317.915,75. La facturación se remite sin decimales por las características del software contable de la unión temporal.

## Datos Totales



Documento validado por la DIAN  
27/09/2021 15:56:32

Documento generado el: 27/09/2021  
15:56:08

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit:  
**800.197.268**

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 154.878.319,00
Subtotal Base gravable (=)	\$ 154.878.319,00
Total IVA	\$ 29.426.880,61
Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
Monto total impuesto(+)	\$ 29.426.880,61
Total mas impuesto (=)	\$ 184.305.199,61
Descuento Global (-)	\$ 0,00
Recargo Global (+)	\$ 0,00
Valor total de la operación (=)	\$ 184.305.199,61

Numero de Autorización: 18764015583715

Rango Autorizado: Desde 9554

Rango Autorizado: Hasta 10000

Vigencia: 2023-01-28

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Cuarto	<b>FECHA:</b> Octubre 05 de 2021
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

### DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2021, se lleva a cabo la prestación de los servicios contratados en la Orden de Compra No 65999, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 y el Anexo Técnico de este.

**Consideraciones:**

Se revisa la gestión realizada en el mes de julio, las partes verifican que los Servicios de Mesa solicitados en la Orden de Compra cumplen con la demanda de la Entidad Estatal, del mismo modo, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales. De igual manera, se ejecutan los servicios adquiridos de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales del AMP.

### DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

**Valor:** el valor de la Orden de Compra No 6599 contrato interno 20210446, corresponde a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

**Plazo de ejecución:** Conforme con la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de julio de 2022.

Nota: Es importante tener en cuenta, en caso de afectarse los ANS indicados en el AMP, estos se verán reflejados en la factura mensual.

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR	
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356.84	
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946.28	
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449.88	
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184,305,199.61	EN TRÁMITE

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 3.222.960.785.64	
VALOR EJECUTADO:		\$ 640.751.952.61
VALOR NO EJECUTADO		\$ 2.585.208.833,03

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Cuarto	<b>FECHA:</b> Octubre 05 de 2021
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b>	UT PS&MC	<b>NIT:</b>	901.401.574-5	

DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
SUMAS IGUALES	\$ 3.222.960.785.64	\$ 3.222.960.785.64

### CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que en la cláusula décima del AMP Facturación y pago se establece que: *"El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de servicios una vez estos hayan sido prestados e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra siempre y cuando el servicio cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.*

*El Proveedor debe presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano", y las consideraciones expuestas en el presente documento, a continuación, se detalla la gestión del periodo:*

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2021 se registraron un total de 852 casos de los cuales el 72% (610 casos) corresponden a requerimientos, el 20% (174 casos) corresponden a incidentes y el 8% restante (68 casos) corresponden a solicitudes de información.

Tipo Solicitud	Chat	Email	Teléfono	Web	Total general
Incidente	48	84	40	2	174
Requerimiento	28	487	69	26	610
Solicitud Información	5	51	12		68
Total, general	81	622	121	28	852

Tabla 1. Clasificación de entrada de requerimientos, incidentes e informados

#### Gestión de inventarios

- Se validaron 101 equipos de cómputo, comprobando correspondencia con lo registrado en el archivo de inventario general de equipos y lo encontrado de manera física.

Se realiza grabación de revisión y se almacena como evidencia de la gestión adelantada.

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Cuarto	<b>FECHA:</b> Octubre 05 de 2021
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

### Novedades de personal

- La ingeniera Doris Janeth Rincón Bernal desempeñó el perfil de especialista de SharePoint hasta el día 27 de julio, en su reemplazo ingresa el 28 de julio el ingeniero Charles Andrés Calentura Restrepo. No se generan días de ausencia para el perfil del especialista.

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los diferentes ANS definidos en el documento *FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS*, durante el periodo en referencia se materializó el ANS "Verificación del cumplimiento del perfil exigido", por lo cual, teniendo en cuenta la penalización de este ANS, si el perfil no se ajusta al definido se aplicará un descuento del 5% del servicio en la factura del mes en el nivel Bronce, conforme con lo anterior se aplicó para los siguientes perfiles:

ÍTEM SERVICIO	ROL	ANS %	Valor ANS
IT-MS-04-2449	Coordinador de Mesa de Servicios de TI	5%	\$ 326.331,65
IT-MS-02-553	Especializado en Administrador 7*24 de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización)	5%	\$ 953.441,49
IT-MS-02-541	Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones (SharePoint)	5%	\$ 31.791,58
IT-MS-05-2899	Agente Gestor Administrador de Gestión ITSM	5%	\$ 317.915,75
	Sub Total		\$ 1.629.480,47

De acuerdo con la información entregada por parte de la UT PS&MC y con la observación plasmada en la factura No CAS 9598, "La facturación se remite sin decimales por las características del software contable de la unión temporal", por lo tanto, la suma de los descuentos para este periodo es de \$1.629.480,47, en consecuencia y conforme lo indicado con anterioridad el descuento que se aplicará para este periodo asciende a la suma de \$ 1.629.478.

A continuación, se describen los servicios efectivamente prestados durante el periodo:

Ítem Servicio	Rol	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor Total
IT-MS-04-2503	Coordinador de Mesa de Servicios de TI (Jornada Ordinaria)	1	\$ 11.308.204		\$ 11.308.204
IT-MS-01-91	Técnico (Jornada Ordinaria)	4	\$ 2.849.603		\$ 11.398.412
IT-MS-04-2449	Coordinador de Mesa de Servicios de TI (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.526.633	\$ 326.331	\$ 6.200.301

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Cuarto	<b>FECHA:</b> Octubre 05 de 2021
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

IT-MS-01-73	Técnico (Jornada Ordinaria)	4	\$ 2.566.240		\$ 10.264.960
IT-MS-01-1	General (Jornada Ordinaria)	1	\$ 2.589.994		\$ 2.589.994
IT-MS-05-2791	Agente Gestor en Administración de Contratos y Garantías (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315		\$ 6.358.315
IT-MS-05-2629	Agente Gestor en Operaciones de TI	1	\$ 6.358.315		\$ 6.358.315
IT-MS-02-541	Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones	2	\$ 6.479.621		\$ 12.959.242
IT-MS-02-553	Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones Servicio 7*24	1	\$ 19.068.830	\$ 953.441	\$ 18.115.388
IT-MS-02-217	Especializado en Redes (Jornada Ordinaria)	2	\$ 6.358.315		\$ 12.716.630
IT-MS-02-379	Especializado en Bases de Datos (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315		\$ 6.358.315
IT-MS-02-271	Especializado en Almacenamiento (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315		\$ 6.358.315
IT-MS-02-487	Especializado en Backup (Jornada Ordinaria)	1	\$ 10.112.736		\$ 10.112.736
IT-MS-02-541	Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones (Jornada Ordinaria)	3	\$ 6.358.315	\$ 31.791	\$ 19.043.153
IT-MS-05-2899	Agente Gestor Administrador de Gestión ITSM (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315	\$ 317.915	\$ 6.040.399
IT-MS-02-433	Especializado en Seguridad (Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315		\$ 6.358.315
IT-MS-06-3286	Canal dedicado (Jornada Ordinaria)	1	\$ 1.840.411		\$ 1.840.411
IT-MS-20-4645	Correo electrónico (Jornada Ordinaria)	1	\$ 165.638		\$ 165.638
IT-MS-20-4618	Llamadas (Jornada Ordinaria)	1	\$ 165.638		\$ 165.638
IT-MS-20-4654	Comunicación Chat (Jornada Ordinaria)	1	\$ 165.638		\$ 165.638
				<b>Sub-Total</b>	\$ 154.878.319,00
				<b>IVA</b>	\$ 29.426.880,61
				<b>Total</b>	\$ 184.305.199,61

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el análisis realizado por la supervisión del contrato, para determinar los servicios efectivamente prestados y descuentos aplicables, la factura correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2021 es de \$ 154.878.319.00 antes de IVA, discriminados de la siguiente manera:

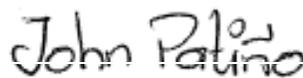
	<h1>FORMATO</h1>	<b>VERSIÓN</b> 4
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Cuarto	<b>FECHA:</b> Octubre 05 de 2021
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b>	UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5		

Mensualidad	\$ 156.507.797,00
Descuento	\$ 1.629.478,00
Subtotal con descuento	\$ 154.878.319,00
Bolsa de Repuestos	\$ 0.00
Subtotal + Bolsa de Repuestos	\$ 154.878.319,00
Valor IVA 19%	\$ 29.426.880.61
<b>Valor Factura</b>	<b>\$ 184.305.199.61</b>



**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
 Supervisor  
 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



**JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO**  
 Supervisor  
 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN 6
	<b>Certificación de Cumplimiento</b>	<b>F10-PR-GPC-01</b> FECHA EDICIÓN 14-12-2020

Bogotá, 05 de Octubre del 2021

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los supervisores Raúl Alberto Avellaneda Flórez y John Edilson Patiño Tenorio certificamos que el contratista UT PS&MC con NIT: 901.401.574-5, cumplió a entera satisfacción con el objeto, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 No. 20210446, realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de julio de 2021.

Se realizó reunión para verificar el correcto cumplimiento de la remuneración mínima establecida en el AMP, durante el periodo en mención se materializó el ANS "Verificación del cumplimiento del perfil exigido", por lo cual, teniendo en cuenta la penalización de este ANS, si el perfil no se ajusta al definido se aplicará un descuento del 5% del servicio en la factura del mes en el nivel Bronce, conforme con lo anterior se aplicó un descuento a los siguientes roles Coordinador de Mesa de Servicios de TI, Especializado en Administrador 7\*24 de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización), Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones (SharePoint) y Agente Gestor Administrador de Gestión ITSM por valor de \$ 1.629.478.

Por lo cual la supervisión del contrato realiza la gestión pertinente con el Grupo Central de Cuentas radicando los documentos requeridos para el trámite de pago.

Para constancia firma:



**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
Supervisor  
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



**JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO**  
Supervisor  
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



## Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

6 de octubre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Lizeth Natalia Daza Garcia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 240330-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Edificio La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 29, Piso 7, Cali, Colombia  
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



## Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

6 de octubre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2021 y el mes de agosto de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el [semestre comprendido entre el mes de marzo de 2021 y el mes de agosto de 2021].
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el [semestre comprendido entre el mes de marzo de 2021 y el mes de agosto de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Lizeth Natalia Daza Garcia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 240330-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Edificio La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 29, Piso 7, Cali, Colombia  
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA.  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JOSE ABELARDO CIRO MONTES**, identificado con **15.986.114**, y con Tarjeta Profesional No. **75389 – t** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PEAR SOLUTIONS SAS** identificado con Nit **900.148.177-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Octubre de 2021.

Atentamente,



**JOSE ABELARDO CIRO MONTES**  
Revisor Fiscal  
**PEAR SOLUTIONS SAS**  
TP 75389 – T